



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES

*Juntos haremos un
mejor Distrito.*

RESOLUCION DE ALCALDIA N°0065-2023-A-MDBA

Buenos Aires, 06 de marzo del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE BUENOS AIRES

VISTO:

El Informe N° 128 – 2023-MDBA/GSTyDUR del 06 de marzo del 2023, sobre aprobación de expediente técnico del Proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. N° 14637 DEL CASERIO CARRASQUILLO DEL DISTRITO DE BUENOS AIRES - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA”** con Código único de inversión (CUI) N° 2496836, y;

CONSIDERANDO:

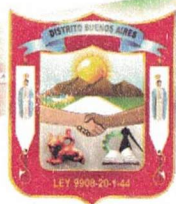
Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el expediente técnico es el conjunto de documentos de carácter técnico y/o económico que permiten la adecuada ejecución de una obra, el cual comprende la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, valor referencial, fecha del presupuesto, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios.

Que, el Artículo 29.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que el expediente técnico de obra, contiene la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta.

Que, mediante Informe N° 128 – 2023-MDBA/GSTyDUR el Gerente de Servicios Técnicos y Desarrollo Urbano Rural, se dirige a la Gerencia Municipal y alcanza el expediente técnico para su aprobación del **PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. N° 14637 DEL CASERIO CARRASQUILLO DEL DISTRITO DE BUENOS AIRES - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA”** con Código único de inversión (CUI) N° 2496836, manifestando que el 25 de enero del año 2022 se otorga la viabilidad al referido proyecto.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES

*Juntos haremos un
mejor Distrito.*

Que, mediante Requerimiento N° 005-2023-MDBA/GSTyDUR se solicita la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto de la referencia, el mismo que fue atendido mediante orden de servicio N° 000124-2023, mediante Carta N° 02-2023-ING.JCS/MDB de fecha 03 de marzo del 2023 el consultor de obra alcanza a la entidad el expediente técnico del proyecto de la referencia y mediante Informe N° 04-2023-MDS-SGIEYP-JOMAS de fecha 06.03.2023 el Subgerente de Infraestructura, Estudios y Proyectos Alcanza la consistencia del proyecto con CUI N° 2496836.

Que, la Gerencia de Servicios Técnicos Y Desarrollo Urbano Rural hace conocer que el Expediente técnico se encuentra constituido por: Resúmenes Ejecutivos, Memorias Descriptivas por especialidad, Memorias de Cálculos por especialidad, Planillas de metrados por especialidad, Presupuestos por especialidad, análisis de Costos Unitarios por especialidad, relación de insumos por especialidad, formulas polinómicas por especialidad, cálculos de flete por especialidad, Gastos Generales, Cotizaciones, Cronogramas, especificaciones técnicas, planos por especialidad, estudios básicos, gestión de riesgo, mecánica de suelos, informe topográfico; por un monto total de inversión ascendente a S/ 8,425,046.56 (Ocho millones cuatrocientos veinticinco mil cuarenta y seis y 56/100 soles), según el detalle que describe, precisando que el costo de la Elaboración del Expediente Técnico será asumido por la entidad.

SUB PRESUPUESTO	COSTO DIRECTO	GG. (10%)	UTILIDAD (10%)	C.D + C.I	IGV 18%	TOTAL S/.
ESTRUCTURAS	3,007,116.51	300,711.65	300,711.65	3,608,539.81	649,537.16	4,258,076.97
ARQUITECTURA	1,639,508.72	163,950.87	163,950.87	1,967,410.46	354,133.88	2,321,544.34
INSTALACIONES ELECTRICAS	144,927.90	14,492.79	14,492.79	173,913.48	31,304.43	205,217.91
INSTALACIONES SANITARIAS	179,105.40	17,910.54	17,910.54	214,926.48	38,686.77	253,613.25
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	521,451.94	0.00	0.00	521,451.94	93,861.35	615,313.29
PLAN DE CONTINGENCIA	120,893.73	0.00	0.00	120,893.73	21,760.87	142,654.60
CAPACITACION A DOCENTES	23,050.85	0.00	0.00	23,050.85	4,149.15	27,200.00
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	5,636,055.05	497,065.85	497,065.85	6,630,186.75	1,193,433.61	7,823,620.36
SUPERVISIÓN (8%)						563,076.20
COSTO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO						38,350.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						S/ 8,425,046.56

Que, al cumplimiento de los requisitos, concluye que el expediente técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. N° 14637 DEL CASERIO CARRASQUILLO DEL DISTRITO DE BUENOS AIRES - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA"** con Código único de inversión (CUI) N° 2496836, ha sido elaborado por el consultor CORDOVA SAAVEDRA JESUS TORIBIO y revisado por la Gerencia de Servicios Técnicos y Desarrollo Urbano Rural.

(073) 48 03 66

200402munibuenosairesaltopiura@gmail.com

Av. Grau N° 576
Buenos Aires - Alto Piura





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES

*Juntos haremos un
mejor Distrito.*

Que en consecuencia la Gerencia de Servicios Técnicos Y Desarrollo Urbano Rural recomienda, aprobar el Expediente Técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. N° 14637 DEL CASERIO CARRASQUILLO DEL DISTRITO DE BUENOS AIRES - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA"** con Código único de inversión (CUI) N° 2496836, con Precios Vigentes al mes de marzo del 2023; Plazo de Ejecución de ciento ochenta (180) días Calendario; Modalidad de Ejecución, Administración Indirecta – Por Contrata a Suma Alzada; por el Total de Inversión de **S/ 8,425,046.56 (Ocho millones cuatrocientos veinticinco mil cuarenta y seis y 56/100 soles)**, resultado importante indicar que la finalidad de la aprobación del expediente técnico, es la de buscar el financiamiento para la ejecución física, siendo dicho documento requisito indispensable para la solicitud de financiamiento, por lo que corresponde emitir la resolución de Alcaldía que así lo disponga.

Estando a lo expuesto y, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, con el visto bueno de Gerencia Municipal, Asesoría Legal, Gerencia de Servicios Técnicos y Desarrollo Urbano Rural;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. N° 14637 DEL CASERIO CARRASQUILLO DEL DISTRITO DE BUENOS AIRES - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA"** con Código único de inversión (CUI) N° 2496836, con Precios Vigentes al mes de marzo del 2023, con un Plazo de Ejecución de ciento ochenta (180) días Calendarios; Bajo la Modalidad de Ejecución, Administración Indirecta – Por Contrata a Suma Alzada; por el Total de Inversión de **S/ 8,425,046.56 (Ocho millones cuatrocientos veinticinco mil cuarenta y seis y 56/100 soles)**, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

SUB PRESUPUESTO	COSTO DIRECTO	GG. (10%)	UTILIDAD (10%)	C.D + C.I	IGV 18%	TOTAL S/.
ESTRUCTURAS	3,007,116.51	300,711.65	300,711.65	3,608,539.81	649,537.16	4,258,076.97
ARQUITECTURA	1,639,508.72	163,950.87	163,950.87	1,967,410.46	354,133.88	2,321,544.34
INSTALACIONES ELECTRICAS	144,927.90	14,492.79	14,492.79	173,913.48	31,304.43	205,217.91
INSTALACIONES SANITARIAS	179,105.40	17,910.54	17,910.54	214,926.48	38,686.77	253,613.25
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	521,451.94	0.00	0.00	521,451.94	93,861.35	615,313.29
PLAN DE CONTINGENCIA	120,893.73	0.00	0.00	120,893.73	21,760.87	142,654.60
CAPACITACION A DOCENTES	23,050.85	0.00	0.00	23,050.85	4,149.15	27,200.00
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	5,636,055.05	497,065.85	497,065.85	6,630,186.75	1,193,433.61	7,823,620.36
SUPERVISIÓN (8%)						563,076.20
COSTO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO						38,350.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						S/ 8,425,046.56

(073) 48 03 66

200402munibuenosairesaltopiura@gmail.com

Av. Grau N° 576
Buenos Aires - Alto Piura





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES

*Juntos haremos un
mejor Distrito.*

Conforme a lo descrito en el Informe N° 128 – 2023-MDBA/GSTyDUR de la Gerencia de Servicios Técnicos y Desarrollo Urbano Rural y de acuerdo a las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, el pago del costo por la elaboración del expediente técnico, que asciende a **S/. 38,350.00 (treinta y ocho mil trescientos cincuenta y 00/100 soles)** y que es asumido por la Municipalidad Distrital de Buenos Aires, **AUTORIZANDO** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto las acciones necesarias para dar la cobertura presupuestal, conforme a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Servicios Técnicos y Desarrollo Urbano Rural.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, CUMPLASE y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES
Ing. Rives Raúl Ramírez Manrique
ALCALDE

